

Guatemala 28 de febrero de 2020

Licenciado

Bernardo de Jesús Díaz Mejía
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al mes de febrero del año 2020, según contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 421-2020, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 9-2020 y para el cobro de mis honorarios estoy presentado factura Serie C número 04.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

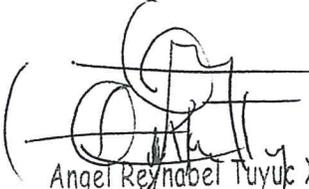
- Brindar apoyo en la solución de problemas a través del servicio técnico en hardware y software de la Dirección General Del Deporte y la Recreación.
- Brindar apoyo para dar solución a los requerimientos de las áreas administrativas de la Dirección General del Deporte y la Recreación en la elaboración de programas informáticos de apoyo.
- Brindar apoyo en el desarrollo de sistemas de supervisión del mantenimiento de equipo de cómputo de la Dirección General del Deporte y al Recreación.
- Apoyar en el desarrollo de lineamientos que permiten detectar necesidades de usuarios en el área de informática.
- Brindar apoyo en el desarrollo y elaboración de proyectos en el área de informática.
- Apoyar en el desarrollo de procesos que optimicen y mejoren los controles de documentación del mantenimiento o reparación de los equipos de cómputo asignados a los diferentes usuarios.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se apoyó en la recopilación de ip's que están en uso en la Dirección de Área Sustantivas.
- Se apoyó en soporte a los usuarios del Viceministerio a través de nuestro soporte técnico en Área de Sustantivas.
- Apoyo configuración para mejorar el funcionamiento del internet.
- Restricción de páginas no permitidas en área sustantivas.
- Apoyó con informe de personal que no cuenta con ups y equipos de cómputo.



FIRMA
Jonatan David Barrios Pérez



Angel Reynabel Tuyuc Xocop
Delegado de Sistemas Informáticos
Dirección General del Deporte y la Recreación

Vo. Bo